



Municipalidad de  
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 12 MAY 2022

VISTO: el Expediente N° 4035- 23036/2022; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo, siendo de suma importancia la participación de deportistas de nuestro Distrito en el "Torneo Nacional y Copa Argentina de Poomsae", organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo, disciplina deportiva que se basa en los valores fundamentales para el desarrollo integral del ser humano, forjando la Cortesía, Integridad, Perseverancia, Autocontrol y Respeto, razón por la cual se toma considerablemente necesario se declare de Interés Municipal.

Que a tales fines la Sra. **GRACIELA BEATRIZ OJEDA**, quien acredita su identidad mediante **DNI N° 29.004.182**, solicita un subsidio para solventar los gastos de inscripción, indumentaria, traslado y alojamiento para que su hija Abril Macarena Flecha, DNI N° 45.624.729 participe del "Torneo Nacional y Copa Argentina de Poomsae", organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo, que se realizará entre los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, como integrantes de la Selección de la Federación Bonaerense de Taekwondo.

Que a fojas 2 se adjunta informe socio-económico de donde surge la situación actual de la concurrente.

Que es decisión de las Autoridades Municipales brindarle atención económica por dicho requerimiento.

Que a fojas 5, 6, 8 y 9 se adjuntan los presupuestos detallados de gastos correspondientes.

Que atento a las facultades acordadas al Departamento Ejecutivo corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**Artículo 1°:** Declarárase de Interés Municipal el "Torneo Nacional y Copa Argentina de Poomsae", organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo, que se realizará entre los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

**Artículo 2°:** Concédase a la Sra. **GRACIELA BEATRIZ OJEDA**, quien acredita su identidad mediante **DNI N° 29.004.182**, un subsidio por la suma de **PESOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$42.350,00.-)** de acuerdo a los presupuestos adjuntos a fojas 5, 6, 8 y 9, para solventar los gastos de inscripción, indumentaria, traslado y alojamiento para que su hija Abril Macarena Flecha, DNI N° 45.624.729 participe del "Torneo Nacional y Copa Argentina de Poomsae", organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo, que se realizará entre los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, como integrantes de la Selección de la Federación Bonaerense de Taekwondo.

**Artículo 3°:** El gasto emergente del artículo anterior será imputado a la Cuenta: partida 5.1.4.0 Ayudas Sociales a Personas - Jurisdicción 1110100000 Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 1110106000, Secretaría de Desarrollo Social, Programa 59 01 Promoción Deportiva, Fuente de Financiamiento 110 del Presupuesto de Gas-



Municipalidad de  
Esteban Echeverría

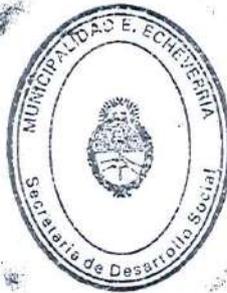
..112

tos vigente.

**Artículo 4º:** La Secretaría de Desarrollo Social procederá a prestar apoyo y supervisar el destino de los fondos, debiendo adjuntar comprobantes de pago.

**Artículo 5º:** Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda y la Contaduría Municipal. Hecho, archívese.

LIC. EMILIANO VALENTINO  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
SOCIAL



DR. FERNANDO JAVIER GRAY  
INVENTARIO MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO

1018